

15892

15892



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN COLGADOR PLEGABLE", a favor de los Sres. D. José Körver Kehr y Doña María Janssen Küppers, de nacionalidad alemana, domiciliados en Barcelona, Paseo Triunfo, 24, 3º, 2º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un colgador que por su condición de ser plegable, resultará muy útil y cómodo en los equipos de viaje, ya que a las más óptimas condiciones de servicio que puedan exigirsele para utilizarlo como percha, reúne la muy estimable de que una vez plegado apenas abulta, y, por tanto, no incrementa el volumen del equipaje.

Siendo este colgador nuevo y de su propia invención los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos adjuntos, a los que se dá un valor de

15. simples ejemplos, dan una idea de las características fundamentales del nuevo colgador. Su esencia consiste en que tanto el soporte superior -1- con que se sostiene la chaqueta o prenda superior de un traje, como el travesaño inferior -2- en el que se cuelgan doblados los pantalones, están articulados por sus partes centrales -3- y -4- respectivas, pudiendo plegarse como indican las flechas -5- para quedar rebatidas en -10- una mitad sobre otra. Como que los centros de articulación -3- y -4- quedan normalmente, con su posición de servicio, a distinta altura, las uniones -6- entre los extremos laterales de -1- y los de -2- son también articuladas.

En una de sus más simples y más ligeras soluciones, podrá ejecutarse este colgador formando el soporte -1- mediante un recio alambre debidamente doblado para formar dos brazos, con sus partes centrales -7- arrolladas en bucle sobre el eje -3-; podrían también hacerse con dos alambres, uno por brazo. Sobre este mismo eje se arrolla en espiral el extremo inferior del alambre con que se forma el gancho de suspensión -8-.

30. Por su parte el travesaño inferior -2- queda formado por dos reglas de madera ligera unidas en bisagra cuyo eje es el -4-. Las articulaciones -6- laterales pueden resolverse mediante unas abrazaderas de chapa metálica -9-, incrustadas o fijadas en el extremo de las -2- que envuelven la curva o codo -6- formada por el alambre -1-.

A los efectos legales del registro que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del colgador ideado.

N O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un colgador plegable, caracterizado por el hecho de que tanto su soporte superior, para la chaqueta o prenda



50. correspondiente al tronco como el travesaño inferior en el que se cuelgan doblados los pantalones, presenten sendas articulaciones centrales que permitan doblar, rebatir o plegar, una mitad sobre la opuesta. Asimismo, el hecho de que para facilitar este plegado las uniones laterales entre el soporte superior y el travesaño inferior sean articuladas y no rígidas, para no entorpecer los giros de aquellas otras articulaciones centrales.

55. 2.- El propio colgador plegable de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que se resuelva cada de las dos ramas o mitades del soporte superior, de acuerdo con lo preceptuado en la reivindicación anterior, mediante un recio alambre doblado para formar dos brazos laterales a partir de su parte central arrollada en bucle sobre un eje central; este eje es asimismo el que retiene al extremo inferior, también arrollado en bucle o espiral, del alambre con que se forma el gancho de suspensión.

60. 3.- El propio colgador plegable de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se resuelva el travesaño inferior mediante dos reglas de madera ligera, articuladas entre si en forma de bisagra. Asimismo el hecho, de que las uniones articuladas entre los extremos libres de estas reglas y los extremos laterales del soporte superior, se resuelvan mediante una chapa metálica doblada alrededor del codo formado en cada extremo o brazo del soporte superior; con sus puntas o extremos, empotrados, incrustados o fijados en la madera de las reglas inferiores.

70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del modelo definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75.- 4.- "UN COLGADOR PLEGABLE"

80. Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-



das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

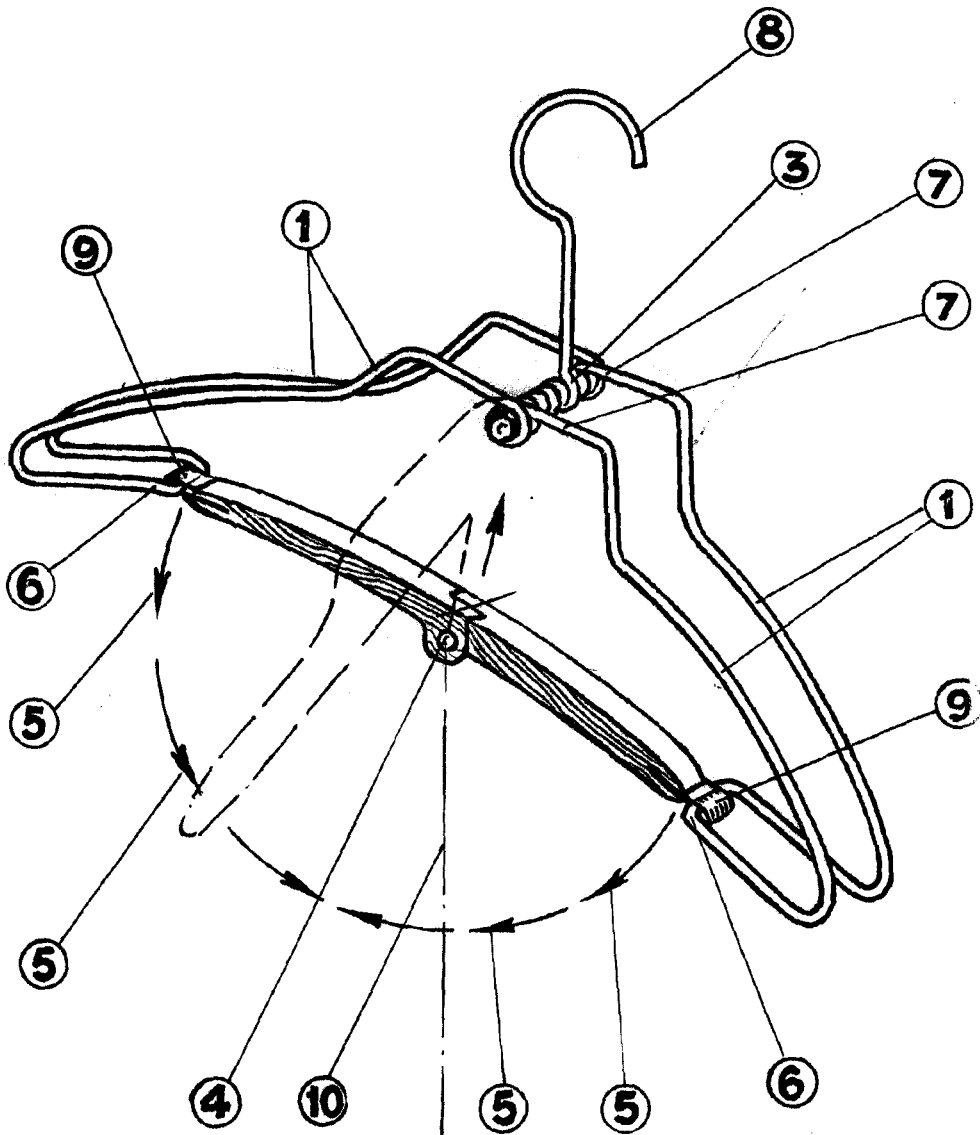
85. Barcelona veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete,

P.A. de los Sres. D. José Körver Kehr y
Doña María Jansen Küppers,

L. DURÁN
P. P.



15892



Barcelona 20 septiembre 1947

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE